INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SOLICITUD PÚBLICA ABREVIADA DE OFERTAS No. SPAO-DG-002-2025

Objeto:

Seleccionar a la persona jurídica especializada para la prestación del servicio de suministro de personal en la modalidad de temporal en la vigencia 2025 para la Empresa Dispac S.A. E.S.

Bogotá D.C. 6 de febrero de 2025

ANTECEDENTES:

La EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P., en adelante DISPAC, es una empresa de Servicios Públicos Mixta, de carácter comercial, con Personería Jurídica, autonomía administrativa, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos. En los términos de la Ley 142 de 1994, el régimen de los actos, contratos y personal, la empresa se rige por las normas del derecho privado.

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. en desarrollo del proceso de selección cuyo objeto es: "Seleccionar a la persona jurídica especializada para la prestación del servicio de suministro de personal en la modalidad de temporal en la vigencia 2025 para la Empresa Dispac S.A. E.S., cuenta con los recursos para ejecutar el proyecto para lo cual fue expedido los certificados de disponibilidad presupuestal número *3100002631* por la suma de $ 265.548.889 vigencia 2025.

Para el proceso de contratación, se dio apertura en la página web de DISPAC S.A E.S.P y en el SECOP II el día 24 de enero de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los términos de referencia del proceso de SOLICITUD PÚBLICA ABREVIADA DE OFERTAS No. SPAO-DG-002-2025.

El plazo para solicitar observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia se dio hasta el día 28 de enero de 2025, para el presente proceso mediante documento "RESPUESTA A OBSERVACIONES" publicado en la plataforma SECOP II el 29 de enero de 2025, se dio respuesta a las observaciones recibidas.

El día 29 de enero de 2025 se publicó en la plataforma SECOP II Adenda No. 1.

El día 31 de enero de 2025, se cerró la recepción de ofertas a las 3:00 PM y con ocasión a que la plataforma SECOP II se encontraba indisponible, se recepciono a traves del correo electrónico de dispac@dispac.com.co propuesta por parte de **PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S** el día 31 de enero de 2025 a las 14:59, desde el correo electrónico karolruedavenegas@gmail.com, tal y como se expuso en la Adenda No. 2 publicada en el SECOP II el 3 de febrero.

Que una vez se conto con el certificado de indisponibilidad de falla particular presentada por el único proponente a traves de correo electrónico y mensaje del SECOP II, asi:

2025-02-04 13:36



Paola Andrea Rodriguez Martinez

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2025

Señores:

PERSOM SAS

Ciudad

CERTIFICADO DE FALLA PARTICULAR SECOP II

Evento: Presentación de ofertas.

Debido a un error en la plataforma reportado mediante el caso número 1309108 el día 2025-01-31 a las 14:54, la oferta del proveedor PERSOM SAS en el proceso SPAO-DG-002-2025 de la entidad estatal EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P no logró presentarse a través del SECOP II.

Recuerde que este documento constituye un certificado de falla particular aplicable de acuerdo con lo estipulado en el Protocolo de indisponibilidad que puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sec-gi-14_protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii_25-11-2022.pdf

El protocolo de indisponibilidad hace parte integral de los términos y condiciones del SECOP II, por lo tanto, es de obligatorio cumplimiento.

A continuación, nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+ 57 / 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país

Página principal www.colombiacompra.gov.co

Formulario Web https://www.colombiacompra.gov.co/sop...

Secobot https://secobot.colombiacompra.gov.co/

Dispac S.A E.S. P, procedió con la publicación de la oferta, a traves del modulo subir ofertas externas dispuesto por el SECOP II.

REFERENCIA DE LA OFERTA	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
8% $258.058.386	PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S	31/01/2025 2:59 PM

EVALUACIÓN:

Designado por el Gerente General el comité evaluador, es integrado por los siguientes miembros, quienes proceden a la evaluación de las ofertas.

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR
HAMDY BARRETO	Contratista	Evaluador Jurídico
ANTONNY GUTIÉRREZ	Contratista	Evaluador financiero
ESTEFFANY MENESES LEÓN	Contratista	Evaluador Técnico

1. EVALUACIÓN FINANCIERA

1.1. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

OFERENTE 1: PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS
VALOR OFERTA: $ 258.058.386

	Requisito	Cumple	No Cumple	Comentarios del evaluador
1.	RUT	x		El oferente anexo RUT con fecha reciente.
2.	Registro Único de Proponentes - RUP	x		El oferente anexo RUP con el corte indicado en los términos
3.	Formato Capacidad Financiera	x		El oferente no anexo el formato
4.	Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior	x		El oferente anexo los estados financieros al corte solicitado
5.	Comprobante de consignación del valor señalado para obtener el derecho a cotizar	x		El oferente no anexo comprobante
6.	Formato propuesta económica	x		El oferente anexo el formato

Conclusión: Conclusión: Se concluye que el proponente **PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS** CUMPLE con la totalidad de los requisitos financieros de la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. SPAO-DG-002-2025.

El oferente debe cumplir con los siguientes aspectos:

	Requisito	Cumple	No Cumple	Comentarios del evaluador
a.	**Índice de liquidez** = Activo Corriente /Pasivo Corriente **≥ 1,00**	x		Se realiza el cálculo, donde se evidencia que el proponente cumple con el indicador.
b.	**Nivel de Endeudamiento:** Pasivo Total /Activo Total ≤ 0,75.	x		Se realiza el cálculo, donde se evidencia que el proponente cumple con el indicador.
c.	**Rentabilidad del patrimonio:** Utilidad Operacional	x		Se realiza el cálculo, donde se evidencia que el proponente cumple con el indicador.

	/Patrimonio* ≥ 8%.			
d.	**Razón de cobertura de interés**: Utilidad Operacional sobre Gastos de intereses >= **1,0**	x		Se realiza el cálculo, donde se evidencia que el proponente cumple con el indicador.

Para validar los indicadores financieros la información se obtendrá del RUP expedido por la Cámara de Comercio el cual debe estar vigente y correspondiente al último periodo que debió ser informado con los balances financieros con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior en cuanto a su coincidencia.

Conclusión: Se concluye que el proponente: **PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS CUMPLE** con los indicadores financieros requeridos, teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia

Cordialmente,

ANTONNY HANS GUTIÉRREZ THOMAS
Contratista
EVALUADOR FINANCIERO